

NOTA DE PRENSA

UNE publica el primer estándar mundial sobre identidad digital descentralizada Blockchain

- **La Norma UNE 71307-1 define el marco de referencia para la gestión de la identificación de individuos u organizaciones, permitiéndoles crear y controlar su propia identidad digital de forma autogestionada, sin la necesidad de recurrir a autoridades centralizadas.**
- **Los modelos normalizados de gestión descentralizada de la información sobre la identidad digital garantizan a las organizaciones mantener la seguridad de sus procesos y a los individuos proteger su privacidad y evitar suplantaciones de identidad, frente a modelos tradicionales centralizados.**
- **El estándar, que ha iniciado su camino para convertirse en norma europea, se ha desarrollado en el CTN 71/SC 307 de UNE, con la participación y consenso de todas las partes implicadas.**

21 de diciembre de 2020. La [Asociación Española de Normalización, UNE](#), ha publicado la Norma [UNE 71307-1](#) *Tecnologías Habilitadoras Digitales. Modelo de Gestión de Identidades Descentralizadas sobre Blockchain y otras Tecnologías de Registros Distribuidos. Parte 1: Marco de Referencia*. Se trata del primer estándar mundial sobre gestión de identidades digitales descentralizadas, basado en Blockchain y Tecnologías de Registro Distribuido (DLT). Blockchain o cadena de bloques es una tecnología revolucionaria, basada en un sistema de codificación de la información.

La Norma UNE 71307-1 define un marco de referencia genérico para la emisión, administración y uso descentralizados de aquellos atributos que faciliten la caracterización (identificación) de individuos u organizaciones, permitiendo a estos últimos crear y controlar su propia identidad digital de forma autogestionada, sin la necesidad de recurrir a autoridades centralizadas.

Los modelos normalizados de gestión descentralizada de la información de identidad son la vía idónea para garantizar que las organizaciones puedan mantener la seguridad de sus procesos y los individuos puedan proteger su privacidad, manteniendo el control absoluto sobre su identidad individual, frente a modelos tradicionales centralizados. Entre otras ventajas, permite evitar una posible suplantación en internet.

La Norma española UNE 71307-1 contempla una serie de conceptos y procesos básicos de gestión descentralizada de la identidad con el propósito de que los sistemas tecnológicos que los soporten puedan cumplir con los pertinentes requisitos empresariales, contractuales y regulatorios.

Esta norma se ha desarrollado en el comité técnico de normalización [CTN 71/SC 307](#) de UNE, con la participación y consenso de todas las partes implicadas. El [CTN 71](#) sobre tecnologías habilitadoras digitales se constituyó con el impulso de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial. Las normas técnicas establecen un lenguaje común, aportando seguridad y confianza en las nuevas tecnologías, y, por tanto, son un pilar para el éxito de la transformación digital.

Con la publicación del estándar, culmina un intenso trabajo iniciado en julio de 2019 con la creación del Grupo de Trabajo GT1 del CTN 71/SC 307, que ha estado a cargo de la elaboración de la norma. Este esfuerzo supone un gran hito de trabajo conjunto de los expertos españoles que han elaborado el estándar. De hecho, para su desarrollo, se han celebrado más de 30 reuniones, presenciales y *online*. La neutralidad técnica ha exigido a los expertos un esfuerzo añadido para aportar una visión neutra y holística del tratamiento de la identidad digital autogestionada denominada comúnmente en inglés *Self Sovereign Identity (SSI)*.

La UNE 71307-1 constituye un hito al ser no sólo la primera norma de este grupo de trabajo de normalización de UNE sino también la primera mundial en el ámbito de la normalización de la gestión de identidades descentralizadas, basada en tecnologías de registro distribuido.

Además, esta norma servirá de base para el futuro desarrollo de otras referencias normativas en el ámbito del tratamiento descentralizado de la información de identidad. En este sentido, el organismo español de normalización ha propuesto que se convierta en un estándar europeo ante los organismos europeos de normalización CEN y CENELEC, habiendo comenzado ya los trabajos con la constitución de un grupo de normalización.

El CTN 71 es la vía de influencia y liderazgo español en los foros internacionales y europeos en los que se elaboran estándares TIC clave para la competitividad de las empresas españolas.

Tecnologías descentralizadas

La irrupción a comienzos del siglo XXI de las tecnologías descentralizadas basadas en registros distribuidos y, en particular, en cadenas de bloques o Blockchain constituyó un verdadero cambio de paradigma.

Las posibilidades que ofrecía ese nuevo contexto tecnológico abrían las puertas a un escenario en el que los tradicionales enfoques organizativos y computacionales centralizados se mostraban obsoletos, dando paso a una nueva coyuntura de descentralización y desintermediación.

Los procesos de identificación digital no han sido ajenos a la referida coyuntura, haciendo de la identidad descentralizada uno de los ejemplos de aplicación más evidentes para dichas tecnologías y la herramienta capaz de devolver a las personas el control, y la responsabilidad, sobre su propia identidad digital individual.

Sobre la Asociación Española de Normalización, UNE

La Asociación Española de Normalización, UNE, es la entidad legalmente responsable del desarrollo de las normas técnicas, más conocidas como estándares. Las normas recogen el consenso del mercado sobre las mejores prácticas en aspectos clave para la competitividad de las organizaciones, siendo el resultado de la labor conjunta de los sectores económicos y administraciones. Así, UNE ayuda a las organizaciones a superar con éxito los desafíos a los que se enfrentan en campos como la innovación, digitalización e industria 4.0, ciberseguridad, exportaciones, compliance y responsabilidad social o el despliegue eficaz de políticas públicas.

Más de 12.000 expertos participan en su elaboración en alguno de los 222 Comités Técnicos de Normalización que desarrollan su trabajo en UNE.

Es el representante español ante los organismos de Normalización internacionales (ISO e IEC), europeos (CEN y CENELEC) y en COPANT (América); asimismo es el organismo de normalización español en ETSI. UNE lleva la voz de los expertos españoles a los foros mundiales en los que se discuten normas clave para su competitividad.

Asimismo, desarrolla una intensa labor de Cooperación Internacional, con más de 900 actividades ya ejecutadas que apoyan el desarrollo de una infraestructura de la calidad sólida en regiones relevantes para los intereses comerciales españoles.

Para más información:

Asociación Española de Normalización, UNE

Gustavo Granero
Responsable de Prensa
Dirección Corporativa de Comunicación
Tels: 914 325 969 – 699 99 58 72
ggranero@une.org
www.une.org

Síguenos en:

